



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 36**  
**PODER LEGISLATIVO**  
**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA**  
**DIPUTACIÓN PERMANENTE**  
**MESA DIRECTIVA**  
**SEGUNDO RECESO CORRESPONDIENTE AL**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 16 DE AGOSTO DE 2016**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFAÑA COVARRUBIAS**

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en el Salón Verde del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron la diputada y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, una vez lo cual, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Arcelia María González González; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Mario Alejandro Navarro Saldaña y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las doce horas con diecinueve minutos del dieciséis de agosto de dos mil dieciséis. -----

A continuación, la presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el once de agosto del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de orden del día que se sometería a la consideración de la Diputación Permanente que tendría verificativo en esta fecha, para lo cual instruyó al diputado secretario para que diera lectura a la misma. Al término de la lectura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el proyecto de orden del día de la sesión. La secretaría técnica informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. También informó que para el punto de asuntos generales de la sesión de la Diputación Permanente, no se contaba con solicitudes de preinscripción. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

La presidencia dio cuenta a la diputada y a los diputados integrantes de la Mesa Directiva con el proyecto de convocatoria que se propondría a la Diputación Permanente, para que se convocara al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legal de la Sexagésima Tercera Legislatura, a celebrarse el veintidós de agosto del año en curso, para celebrar una sesión secreta y erigir al Pleno del Congreso en jurado de procedencia, a fin de calificar las recusaciones dentro del procedimiento de declaratoria de procedencia, radicado con el número de expediente DP 01/2016, promovidas por el ciudadano Julio César García Sánchez, regidor del ayuntamiento de Guanajuato, en contra de las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y María Beatriz Hernández Cruz y de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Juan José Álvarez Brunel, integrantes propietarios de la Comisión de Responsabilidades. En consecuencia, se instruyó a la secretaría para que diera lectura al proyecto de convocatoria. Agotada la lectura, la secretaría técnica informó sobre el trámite al que se sujetaría el punto contenido en el proyecto de convocatoria. Una vez lo cual, dicho proyecto se sometió a consideración, sin registrarse intervenciones. Sometido a votación el proyecto de convocatoria, éste se aprobó por unanimidad. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría técnica, para que incluyera el proyecto de convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura en el orden del día de la Diputación Permanente, a fin de que ésta resolviera en definitiva si era o no de convocar al Pleno del Congreso a un periodo extraordinario de sesiones. -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones.

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia no instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes la diputada y los diputados integrantes de la Mesa Directiva, por lo que levantó la misma, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos. Damos Fe.

  
DIPUTADO JUAN GABRIEL VILLAFÑA COVARRUBIAS  
PRESIDENTE

  
DIPUTADO MARIO ALEJANDRO NAVARRO SALDAÑA  
SECRETARIO

  
DIPUTADO GUILLERMO AGUIRRE FONSECA  
PROSECRETARIO

Esta hoja corresponde a la minuta número treinta y seis, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo receso, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el dieciséis de agosto de dos mil dieciséis. -----